Nota de prensa

Función Pública

El BOE publica la convocatoria de 14.373 plazas para acceder a un empleo público en la Administración General del Estado

- **Del total de plazas, se reservan 1.679 para el cupo de personas con discapacidad**
- **En esta Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública se convocan 10 procesos selectivos de diferentes subgrupos: A2, C1, y C2**
- **Las personas interesadas dispondrán de un plazo de presentación de solicitudes de 20 días hábiles contados a partir de mañana**
- **Para participar en estas pruebas selectivas se deberá cumplimentar y presentar electrónicamente la solicitud de admisión en el modelo oficial 790**

Madrid, 26 de noviembre de 2026.- El Boletín Oficial del Estado ha publicado hoy la resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se convocan 14.373 plazas para procesos selectivos en la Administración General del Estado.

Mediante esta resolución se convocan 10 procesos selectivos de diferentes Subgrupos: A2, C1, y C2, tanto en su modalidad de turno libre (6.508) como de promoción interna (7.865). Las plazas convocadas quedan distribuidas por cuerpos y escalas de la siguiente manera: administrativos y técnicos auxiliares de Informática (C1), auxiliares de la Administración (C2), gestión de la Administración civil del Estado y de gestión de sistemas e informática de la Administración del Estado (A2).
Del total de las 14.373 plazas, 1.679 se reservan para el cupo de personas con discapacidad.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C/ Mármol, 2 – 28005 Madrid

Nota de prensa

Cuerpo/Escala	Total Plazas	Sistema General	Cupo reserva personas con discapacidad
Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado (ingreso libre)	1.450	1.309	141
Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado (promoción interna)	475	106	369
Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado (ingreso libre)	2.300	2.077	223
Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado (promoción interna)	4.490	4.114	376
Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado (ingreso libre)	1.103	920	183
Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado (promoción interna)	310	285	25
Cuerpo Gestión de la Administración Civil del Estado (ingreso libre)	1.255	1.133	122
Cuerpo Gestión de la Administración Civil del Estado (promoción interna)	2.200	2.024	176
Cuerpo Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado (ingreso libre)	400	368	32
Cuerpo Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado (promoción interna)	390	358	32
TOTAL	14.373	12.694	1.679

Las personas interesadas en optar a una de estas plazas dispondrán de un plazo de presentación de solicitudes de 20 días hábiles contados a partir de mañana. En el supuesto de que haya de subsanarse la presentación electrónica de la solicitud, se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

Para participar en estas pruebas selectivas se deberá cumplimentar y presentar electrónicamente la solicitud de admisión en el modelo oficial 790, en el Punto de Acceso General (https://ips.redsara.es/IPSC/secure/buscarConvocatorias).

Los procesos selectivos se realizarán mediante el sistema de oposición para las personas aspirantes que se presenten por el turno de ingreso libre, y mediante el sistema de concurso–oposición para aquellas que lo hagan por el turno de acceso por promoción interna.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C/ Mármol, 2 – 28005 Madrid

Nota de prensa

Respecto a la titulación exigida, para el Subgrupo C2 se tendrá que estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria. Para los procesos selectivos correspondientes al Subgrupo C1, se requerirá el título de Bachiller o Técnico. Y para los procesos selectivos correspondientes al Subgrupo A2, se exigirá el título de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o Grado.

Finalmente, se han adoptado medidas para continuar con la descentralización de las pruebas, acercando las mismas a los aspirantes, y se han actualizado los temarios, incluyendo en todos los casos materias relativas a la igualdad, la transparencia, la protección de datos o el uso y riesgos de la inteligencia artificial.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C/ Mármol, 2 – 28005 Madrid